



**SEFIRECUI**  
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

02/03/17  
Todos

No. Oficio: SFRC/DGAG/19-08/2017  
Asunto: Informe del Resultado de la Fiscalización  
FAM Cuenta Pública 2015

Aguascalientes, Ags., a 23 de febrero de 2017

**MTR. RICARDO SERRANO RANGEL**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES  
Presente.

Me refiero a la auditoría 557-DS-GF, denominada **Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**, que con motivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015 se realizó al Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Al respecto me permito informarle, que la Auditoría Superior de la Federación ha publicado el día 15 de febrero de 2017, el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015.

En el informe relativo a la auditoría en comento, se determinan los Pliegos de Observaciones siguientes:

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm. 5	<b>15-A-01000-14-0557-06-001 Pliego de Observaciones</b> Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 63,175,767.53 pesos (sesenta y tres millones ciento setenta y cinco mil setecientos sesenta y siete pesos 53/100 M.N.), por la falta de aplicación de los recursos correspondientes Fondo de Aportaciones Múltiples que el Gobierno del Estado de Aguascalientes deberá demostrar la aplicación de los recursos no ejercidos a la fecha de revisión, más los intereses generados en los objetivos del fondo, o en caso contrario realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación.

Por lo anterior se solicita, gire las instrucciones pertinentes, en lo que a la Universidad Tecnológica de Aguascalientes compete, para que se atienda y quede solventada la irregularidad en cuestión antes de que ese órgano de control federal formule y expida el pliego de observaciones correspondientes.

Anexo al presente, el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, referente a la auditoría 557-DS-GF, denominada **Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**.

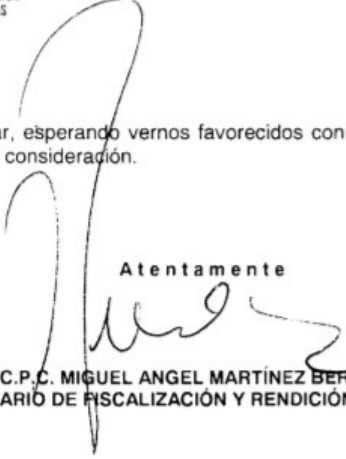
Asimismo, con el fin de solventar la irregularidad señalada, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 43, Fracción VIII, inciso b de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se solicita proporcione a esta Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, **en un plazo que no exceda del día 21 de marzo, copia certificada** de los oficios de instrucción, que en atención al presente se giren a las áreas competentes para remitirlos en función de enlace a ese órgano de control federal.

No. Oficio: SFRC/DGAG/19-08/2017  
Asunto: Informe del Resultado de la Fiscalización  
FAM Cuenta Pública 2015



Sin otro particular, esperando vernos favorecidos con nuestra petición, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

  
C.P.C. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ BERUMEN  
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

c.e.p. Gobierno del Estado de Aguascalientes  
C.P. Noel Antelmo Ruiz Carrillo - Encargado de Despacho del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes  
Asunto:  
JQM/ont/srl



1643

RV: RECURSO NO EJERCIDO FAM 2015

Humberto Reyes Garcés (SFRC, Director de la Auditoría a la Cuenta de la Hacienda Pública) <humberto.reyesg@aguascalientes.gob.mx>  
lun 30/05/2016 11:34 a.m.

Para: Jorge Armando Utreras Esparza <jlramas@utags.edu.mx>; Melia Pasillas Valdivia <mpasillas@utags.edu.mx>

2 documentos adjuntos

Cédula análisis de obra ejecutada pagada FAM 2015 UTA.xlsx; RECURSO NO EJERCIDO FAM 2015 A MARZO 2016.docx

Hola, buenos días.

Con relación a la auditoría número 557-DS-GF, denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples" (FAM), correspondiente a la Cuenta Pública 2015 que se practica al Gobierno del Estado por parte de la Auditoría Superior de la Federación; adjunto al presente, remito archivo que contiene el monto de los recursos no ejercidos de este fondo al 31 de marzo de 2016 por parte de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, tal como nos fue proporcionado por el grupo auditor. (Cédula de análisis de obra ejecutada pagada FAM 2015).

Para la comprobación de la aplicación de los recursos en cuestión, nos indica el personal auditor, que se deberá requisitar la hoja de trabajo "OBRA PAGADA CON DOCUM SOPORTE" que nos proporcione como muestra y que se incluye en el archivo arriba señalado, y acompañado de la documentación que se describe en el archivo "Recurso no ejercido FAM 2015 a marzo 2016" que también se adjunta al presente.

Gracias.

L. A. E. Humberto Reyes Garcés,  
Director de Auditoría a la Cuenta de la Hacienda Pública  
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.  
Tel. 910 21 00 ext. 3922.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	
31/05/16	
RECTORÍA	
Para: CP. García L. CP. Melisa P.	
<input type="checkbox"/> Atender	<input type="checkbox"/> Comentarlos
<input type="checkbox"/> Representar al Rector	<input type="checkbox"/> Conocerlos
<input type="checkbox"/> Respuesta (firma de Rector)	<input type="checkbox"/> Tratar en acuerdo
<input type="checkbox"/> Urgente	<input type="checkbox"/> Ordinario

De: Luis Miguel Camacho Villegas [mailto:camachoasf@gmail.com]

Enviado el: viernes, 27 de mayo de 2016 01:35 p.m.

Para: Humberto Reyes Garcés (SFRC, Director de la Auditoría a la Cuenta de la Hacienda Pública); [humberto1963\\_11@hotmail.com](mailto:humberto1963_11@hotmail.com)

Asunto: Fwd: RECURSO NO EJERCIDO

Por error no adjunté el archivo con los documentos en este correo te los anexo

----- Mensaje reenviado -----

De: Luis Miguel Camacho Villegas <[camachoasf@gmail.com](mailto:camachoasf@gmail.com)>

Fecha: 27 de mayo de 2016, 13:27

Asunto: RECURSO NO EJERCIDO

Para: [humberto.reyesg@aguascalientes.gob.mx](mailto:humberto.reyesg@aguascalientes.gob.mx), [humberto1963\\_11@hotmail.com](mailto:humberto1963_11@hotmail.com)

ADJUNTO ARCHIVOS QUE CONTIENEN EL MONTO NO EJERCIDO AL 31 DE MARZO ASI COMO UNA CEDULA MUESTRA A EFECTO DE QUE ASI SE REQUISITE A PARTIR DE ABRIL DE 2016. EN EL ARCHIVO SE MUESTRA POR CADA DEPENDIENCIA EJECUTORA EL SUBEJERCICIO. TE SOLICITO SE HAGA LLEGAR EN FORMA INDIVIDUAL A CADA UNA DE LAS UNIVESIDADES (NO REENVIAR LOS DATOS DE TODAS ELLAS SINO SOLO EL MONTO QUE LE CORRESPONDE A CADA UNA); TAMBIEN TE ADJUNTO LA DOCUMENTACION QUE SE NECESITA PARA SOLVENTAR EL RESULTADO SOBRE LA BASE COMENTADA.

GRACIAS

*LB*  
*Jordina*  
RECEBIDO  
DIRECCIÓN ADMON. Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

RESULTADO CON OBSERVACIÓN

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM 2015)

27 DE MAYO 2016

Resultado Procedimiento 4.1 (RECURSO NO EJERCIDO)

Recursos no ejercidos al 31 de marzo de 2016 por 8,161,278 pesos.

Justificar la aplicación de los recursos por ejercer al 31 de marzo de 2016 por 8,161,278 pesos, para lo cual deberá presentar la siguiente información **certificada**:

- a) Oficio de autorización, el de modificaciones o reasignación de recursos, según el caso, en el que se apruebe la aplicación de los recursos del FAM 2015, especificando las obras y acciones a ejecutarse.
- Ramón* b) Contratos de obra o documento que avale(n) la(s) acción(es) a ejecutarse, el periodo en el la que se realizarán, etc.
- Ramón* c) Estado de cuenta de la obra que detalle el avance físico de la misma, y que cuente con la información que la identifique al contratista, las estimaciones, el periodo de ejecución, etc.).
- d) Registros contables y presupuestal, específicos del FAM 2015, que identifique el avance físico de la obra.
- e) Pólizas de registro con la documentación soporte de los pagos como solicitud de recursos, factura del contratista o proveedor, estimaciones pagadas, etc.
- f) Comprobante de las transferencias bancarias para liquidar los trabajos al contratista o proveedor, que identifique la cuenta del beneficiario y la cuenta específica del FAM 2015.
- g) Estado de cuenta bancario en el que se administran los recursos del fondo, identificando los pagos realizados.
- h) Cuando se concluya la obra presentar los documentos que así lo respalde (finiquito de obra, acta entrega-recepción, etc.